SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101038384	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	07	2023	21	12	2022	00:00	22	09	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GRUPO IDEARK S A S	NIT: 901.397.398-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 11 NRO. 14 - 45 201	CHIQUINQUIRA, BOYACA	3208473021

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	NIT: 891.800.475-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 17 A 7 A 48	CHIQUINQUIRA, BOYACA	0987262535

BENEFICIARIO: 891800475 - MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL FRENTE A TERCEROS EN EL COMPLEMENTO MINUTA - CONTRATO DE OBRA PBLICA No. 2022-382 REFERENTE CONSTRUCCION BATERIA SANITARIA Y MURO DE CONTENCION DEL POLIDEPORTIVO MULTIFUNCIONAL EN EL BARRIO BOYACA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA, LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL

ASEGURADO BENEFICAIRIO TERCEROS AFECTADOS
MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	21/12/2022	22/09/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00

ACLARACIONES

EL PRESENTE ANEXO PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA CON BASE AL ACTA DE SUSPENSION No. 02 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023, ACTA DE PRORROGA No. 1 A LAS SUSPENSION No. 02 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2023, ACTA DE REINICIO No. 02 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2023 Y ACTA DE ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 2 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****419,506.00	$ *******3,000.00	$ ******80,276.00	$ **********502,783.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORIAS HILER COMPAÑIA LTDA	153972	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101038384

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101038384	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	07	2023	21	12	2022	00:00	22	09	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
GRUPO IDEARK S A S		NIT: 901.397.398-8
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 14 - 45 201	**CIUDAD:** CHIQUINQUIRA, BOYACA	**TELÉFONO:** 3208473021

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA		NIT: 891.800.475-0
DIRECCIÓN: CL 17 A 7 A 48	**CIUDAD:** CHIQUINQUIRA, BOYACA	**TELÉFONO:** 7987262535

BENEFICIARIO: 891800475 - MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101038384

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS QUE AMPARAN EL ACTA DE ADICION N° 1 Y PRORROGA N° 2 DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-382 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2022

LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO MUNICIPAL No. 019 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O LA ADICIONEN

HACE CONSTAR

Que aprueba la siguiente póliza de seguro, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, correspondiente **AL ACTA DE ADICION N° 1 Y PRORROGA N° 2 DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-382 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2022;** suscrito entre el **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ** y **GRUPO IDEARK S.A.S. NIT: 901.397.398-8,** representante legal EDSON YAMID RODRIGUEZ QUINTERO identificado con cédula de ciudadanía No. 7.314.793 de Chiquinquirá; conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia.

La póliza cubrirá los siguientes amparos:

No. PÓLIZA	AMPARO	SMLMV	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
39-40-101038384 Anexo 4	Responsabilidad Civil Extracontractual	200	$232.000.000.00	21/12/2022	22/09/2023

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2023, fecha en la cual se allegó la respectiva póliza.

LILY YOHANA ESTUPIÑAN GONZALEZ
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual
Alcaldía Municipal de Chiquinquirá Calle 17 # 7A – 48 CAM
Código Dane 15176 Código Postal 154640 Conmutador 7 26 2531
Web: http://www.chiquinquira-boyaca.gov.co/

#GobiernoDelSíEsPosible

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101145309	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	07	2023	21	12	2022	00:00	31	01	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
GRUPO IDEARK S A S	NIT: 901.397.398-8	CR 11 NRO. 14 - 45 201	CHIQUINQUIRA, BOYACA	3208473021

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	NIT: 891.800.475-0	CL 17 A 7 A 48	CHIQUINQUIRA, BOYACA	0987262535

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES Y LA ESTABILIDAD EN EL COMPLEMENTO MINUTA - CONTRATO DE OBRA PBLICA No. 2022-382 REFERENTE CONSTRUCCION BATERIA SANITARIA Y MURO DE CONTENCION DEL POLIDEPORTIVO MULTIFUNCIONAL EN EL BARRIO BOYACA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA, LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/12/2022	04/03/2024	$81,202,069.94	$54,263,258.81
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/12/2022	04/09/2026	$81,202,069.94	$54,263,258.81
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$81,202,069.94	$54,263,258.81

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO
EL PRESENTE ANEXO INCREMENTA LOS VALORES ASEGURADOS CON BASE AL ACTA DE ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 2 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****663,801.00	$ *******8,000.00	$ *****127,642.00	$ **********799,444.00	$ ******243,606,209.82	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORIAS MILER COMPAÑIA LTDA	153972	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101145309

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101145309	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	07	2023	21	12	2022	00:00	31	01	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
GRUPO IDEARK S A S		NIT: 901.397.398-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 11 NRO. 14 - 45 201	CHIQUINQUIRA, BOYACA	3208473021

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA		NIT: 891.800.475-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 17 A 7 A 48	CHIQUINQUIRA, BOYACA	7987262535

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101145309

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF153972A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Estado:

Vigente

Número de poliza:

39-44-101145309

Número de anexo:

5

Fecha de expedición:

miércoles, 19 de julio de 2023

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

Tomador:

GRUPO IDEARK S A S

Inicio de vigencia:

miércoles, 19 de julio de 2023

Fin vigencia:

lunes, 31 de enero de 2028

Valor total asegurado:

$ 243.606.210

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
 - Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
 - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
 - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
 - Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
 - Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0855 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Copyright © 2023 Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS QUE AMPARAN EL ACTA DE ADICION N° 1 Y PRORROGA N° 2 DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-382 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2022

LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO MUNICIPAL No. 019 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O LA ADICIONEN

HACE CONSTAR

Que aprueba la siguiente póliza de seguro, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, correspondiente al **ACTA DE ADICION N° 1 Y PRORROGA N° 2 DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-382 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2022**; suscrito entre el **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ** y **GRUPO IDEARK S.A.S. NIT: 901.397.398-8,** representante legal EDSON YAMID RODRIGUEZ QUINTERO identificado con cédula de ciudadanía No. 7.314.793 de Chiquinquirá; conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia.

La póliza cubrirá los siguientes amparos:

	AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
No. PÓLIZA 39-44-101145309 ANEXO 5	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20	$ 81.202.069,94	21/12/2022	04/03/2024
	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20	$ 81.202.069,94	21/12/2022	04/09/2026
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	20	$ 81.202.069,94	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	

NOTA ACLARATORIA: La expedición de la presente póliza aclara que el amparo de calidad de la obra será actualizado con el acta de recibo final de acuerdo con el Articulo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015.

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2023, fecha en la cual se allegó la respectiva póliza.

LILY YOHANA ESTUPIÑAN GONZALEZ
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual